



Tegucigalpa, M.D.C., 10 de mayo del 2021

Abogada
GABRIELA CASTELLANOS LANZA
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)
Presente

Estimada abogada Castellanos:

Reciba un cordial saludo de parte de este Consejo.

En fecha 4 de mayo de los presentes, se remitió al Abg. Odir Fernandez, vía correo electrónico, el Borrado de Protocolo de Actuación para la Transparencia e Integridad en el Proceso de Adquisición de Vacunas para la Inmunización de la Población Hondureña Elegible con el Financiamiento del Sector Privado Representado por el COHEP, con las incorporaciones y sugerencias de redacción por parte del COHEP.

En fecha 6 de mayo, vía correo electrónico el Abg. Odir Fernández, respondió remitiendo el borrador del documento antes referido, el cual fue verificado y no se encontró ningún tipo de cambio o sugerencia por parte del CNA.

Por lo tanto, adjuntamos el protocolo que regirá las actuaciones entre el COHEP y CNA, en el proceso de veeduría para la adquisición de vacunas contra el COVID19.

Sin otro particular, a la espera de su confirmación oficial, reitero mis muestras de consideración,


ARMANDO URTECHO LOPEZ
Director Ejecutivo



cc: Ing. Juan Carlos Sikaffy Presidente COHEP

Archivo